

**OBJETO DE LA SUBASTA.**— La ejecución de las obras denominadas pavimentación del acceso al cementerio municipal con ejecución de las redes de agua y saneamiento y remate de calle La Fuente, con arreglo al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. Luis María López González.

**TIPO.**— 11.147.158 ptas. a la baja.

**DURACION DEL CONTRATO.**— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

**PAGO.**— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General de 1991 por el importe de 9.008.111, el resto en anualidades siguientes.

**FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.**— Fianza provisional 222.943 ptas. Fianza definitiva 4% del precio del remate.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**— En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**APERTURA DE PROPOSICIONES.**— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**MODELO DE PROPOSICION.**— D. ... de estado ... profesión ... domicilio ..., con D.N.I. nº ... expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de pavimentación del acceso al cementerio municipal con ejecución de redes de agua y saneamiento y remate de calle La Fuente, en el precio de ... (letra y número) ... con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Camprovin, a 8 de abril de 1991.— El Alcalde, Santiago Prado Sancha.

#### AYUNTAMIENTO DE CENICERO

*Adjudicación de las obras de "Acondicionamiento del Hogar de la 3ª Edad"*  
V.A.289

El Pleno de la Corporación en su sesión de fecha 27-3-91, adjudicó a través de la forma de subasta, el contrato de obra de "Acondicionamiento del Hogar de la 3ª Edad", al contratista "Construcciones Pascual y Anda S.A.", en el precio de 4.586.172 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 del Texto Articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre.

En Cenicero, a 5 de Abril de 1991.— El Alcalde-Presidente.

*Adjudicación del contrato de suministro de "Equipo Informático y Programas"*  
V.A.290

El Pleno de la Corporación en su sesión de fecha 27-3-91 adjudicó a través de la forma de concurso, el contrato de suministro del "Equipo Informático y Programas", a la empresa Ofimática 90, S.A., en el precio de 2.730.700 ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 del Texto Articulado parcial de la Ley 41/1975, aprobado por Real Decreto 3046/1977, de 6 de Octubre.

En Cenicero, a 5 de Abril de 1991.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Devolución de fianza*  
V.A.277

A fin de proceder a la devolución de la fianza definitiva constituida por la Empresa que más abajo se detalla, en garantía del servicio que se expresa, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Suministro de vehículos para la Policía Local.

Adjudicatario: Aplicaciones Tecnológicas Vama S.A.

Logroño, 1 de marzo de 1991.— El Alcalde.

*Devolución de fianza*  
V.A.278

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la Empresa que más abajo se indica, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario,

por razón del contrato garantizado.

— Obras de reposición de carpintería en C.P. Gonzalo de Berceo.

Adjudicatario: Construcciones Julio Briega.

Logroño, 4 de abril de 1991.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

*Exposición pública del Pliego de Condiciones Generales que ha de regir con carácter general en todas las adjudicaciones que realice este Ayuntamiento mediante contratación directa*

V.A.279

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1991, adoptó el acuerdo de aprobar el Pliego de Condiciones Generales que ha de regir con carácter general en todas las adjudicaciones que realice este Ayuntamiento mediante contratación directa.

Dicho pliego junto con el expediente se exponen al público por plazo de ocho días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que consideren pertinentes, caso de no formularse ninguna se entenderá aprobado definitivamente, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril.

Navarrete, a 27 de marzo de 1991.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

*Devolución de fianza*

V.A.280

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza constituida por la Empresa Construcciones Lázaro, en garantía de la ejecución de las obras de "Construcción del Campo de Fútbol de Navarrete", se hace público para que durante el plazo de quince días, puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado.

Navarrete, 11 de febrero de 1991.— El Alcalde, Román Zaldívar Sierra.

#### AYUNTAMIENTO DE PRADEJON

*Concurso público para la contratación de los Servicios de Encargado de las Piscinas Municipales en la presente temporada 1991*  
V.A.281

En ejecución acuerdo corporativo adoptado en Sesión Plenaria de 4 de Abril de 1991, punto segundo del orden del día, este Ayuntamiento ha acordado convocar licitación por medio de Concurso Público con sujeción a las siguientes bases:

I.— Objeto del Contrato.— Prestación de los Servicios de Encargado de las Piscinas Municipales en la presente temporada.

II.— Duración de la temporada.— Desde el día 1 de Junio al 1 de Septiembre de los corrientes, ambos inclusive.

III.— Duración del Contrato.— El contrato abarca en principio la presente temporada, con posibilidad de prórroga para la siguiente en caso de mutuo acuerdo entre las partes.

IV.— Fianzas.— Se fija en 5.000 ptas. la provisional, que se elevará a definitiva para el adjudicatario a 10.000 ptas. por dicha temporada.

V.— Tipo de Licitación.— Se señala como tipo licitatorio a ofertar a la baja y a percibir por el posible adjudicatario un importe de Ptas. 300.000.- más el diez por ciento de la recaudación que se obtuviere por entradas y abonos.

VI.— Presentación de Ofertas.— Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el B.O.R.

VII.— Apertura de Plicas.— A las doce horas del día hábil siguiente, debiendo someterse a previo informe-propuesta la oferta seleccionada.

VIII.— Pliego de Condiciones.— Se somete por el presente a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles en forma simultánea a la presente convocatoria del concurso, aplazándose la licitación en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mismo.

IX.— Proposiciones.— Se presentarán según el modelo aprobado, uniendo los documentos acreditativos de la identidad y capacidad del licitador, acompañando la garantía exigida al efecto.

X.— Adjudicación.— Previo informe técnico, se valorará no sólo la mejor oferta económica, sino otros factores en su conjunto de apreciación libre y discrecional por el Ayuntamiento, que podrá incluso declarar desierto el Concurso.

Pradejón, 5 de abril de 1991.— El Alcalde.— El Secretario General.

*Concurso público para la contratación de los Servicios de Socorrista en la temporada veraniega de 1991*  
V.A.282

En ejecución de acuerdo corporativo adoptado en Sesión Plenaria el 4 de Abril de 1991, punto tercero del orden del día, la Corporación Municipal ha acordado convocar licitación por medio de Concurso Público con sujeción a las siguientes bases:

I.— Objeto del Contrato.— Prestación de los Servicios de Socorrista y Salvamento en las Piscinas Municipales durante la presente temporada.

II.— Duración de la temporada.— Desde el día 9 de Junio al 1 de Septiembre, ambos inclusive.